

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. AUM. ALIM. 2018-01094

NOTIFICADO POR ESTADO No. 31 DEL 23 DE FEBRERO DE 2022.

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por el pagador ATENTO COLOMBIA S.A. (archivo N° 70), con la que se cumple el requerimiento efectuado mediante auto del 25 de enero de 2022 (archivo N° 65).

Lo anterior, para que eleve las manifestaciones que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d0871bb2c5af18faebfeecd8268293645c88d364fe1cc17f32773a001b18ef8**

Documento generado en 22/02/2022 04:00:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>